INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 10 de agosto de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ejecutivo Laboral **Nº. 2013-692**, de PEDRO PABLO QUIÑONES contra COLPENSIONES informando que obra solicitud de entrega de títulos (Arch. 03 y 04) y que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título judicial 400100006552667.

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., nueve (9) de abril del año dos mil veintitcuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada del demandante a través de memorial remitido al correo institucional y que aparece agregado (Arch. 03 y 04), se ordene la entrega el título consignado al proceso por parte de la demandada.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100006552667, por valor de $300.000, y consignados por concepto de costas procesales del proceso ordinario (fls. 239 a 241), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (05InformeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial Nº. 400100006552667 por valor de $300.000, a favor de la apoderada de la parte actora Dra. MARÍA ROSAURINA RINCÓN FERRÍN, identificada con C.C. 27.123.017 y portadora de la T.P. 170.120 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (f. 325 y 326).

Finalmente, se **advierte que** Colpensiones no ha puesto a disposición del proceso las costas del proceso ejecutivo, aprobadas mediante proveído del 17 de octubre de 2017 (fls. 350 y 352).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

NJM

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico Nº. 059 de fecha 10/04/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA